

CUADERNOS ECONÓMICOS DE ICE

NÚMERO 74 • Diciembre 2007

SUMARIO

- | | | |
|--|--|-----|
| • Presentación: Capital humano y empleo | Florentino Felgueroso | 5 |
| • “Una valoración de la enseñanza superior a partir de los salarios esperados y los salarios sombra de los estudiantes universitarios” | César Alonso-Borrego, Ricardo Mora y Antonio Romero-Medina | 11 |
| • “¿Techos o Suelos?: Diferenciales Salariales por Género y Educación en España” | Sara de la Rica, Juan J. Dolado y Vanesa Llorens | 39 |
| • “Estructura empresarial, educación media por establecimientos y salarios: la dinámica reciente” . | Francisco Alcalá y Pedro Jesús Hernández | 73 |
| • “Determinantes del nivel de catalán de los inmigrantes en Cataluña: un análisis de sección cruzada a nivel comarcal” | Javier Ortega | 101 |
| • “La prima salarial de las lenguas extranjeras en el mercado de trabajo español” | Victor Ginsburgh y Juan Prieto-Rodríguez | 129 |
| • “Sobre la composición óptima de los tribunales evaluadores: el caso de las oposiciones” | Manuel F. Bagües, Florentino Felgueroso y Maria José Pérez-Villadóniga | 147 |
| • “Duración del desempleo y cursos de formación: una aproximación al caso de España” | Alfonso Arellano | 167 |
| • “La formación en la empresa: ¿cómo se mide?” | Cecilia Albert, Carlos García Serrano y Virginia Hernánz | 199 |
| • “La existencia de escuelas privadas no elitistas” | Francisco Martínez Mora | 221 |
| • “Tendencias en la financiación pública de la Educación Superior” | Joan Rosselló | 239 |

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>



**MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO**

DIVISIÓN DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
CENTRO DE PUBLICACIONES

Paseo de la Castellana, 160. 28071 Madrid
Tels: 91.349 51 29 / 4968 / 4000
Fax.: 91.349 44 85
www.mityc.es

D.L.: M-22392-1977

NIPO: 701-07-020-3

I.S.S.N.: 0210-2633

Papel:

Exterior: Estucado mate (52.70/250)

Interior: Offset (70.100/90)

(Certificados EFC y FSC)

Impresión: Artes Gráficas Guemo, S.L.

ECPMITYC: 500/1207

Presentación: Capital humano y empleo

Florentino Felgueroso
Universidad de Oviedo, Fedea y CEPR

Este monográfico se centra en el análisis económico del sistema formativo en sus tres vertientes: los incentivos a la adquisición de capital humano, el diseño de las políticas formativas y su financiación, y la evaluación de los rendimientos de la educación. Parte importante de este número trata de la Educación Superior, sin embargo también se pretende cubrir los ámbitos del Sistema de Formación Profesional: la educación reglada, la formación ocupacional (para desempleados) y la formación continua (formal e informal en las empresas), así como otros ámbitos menos tratados como las oposiciones o los idiomas/lenguas.

Que el capital humano es un factor determinante para competir en la actual economía “globalizada” caracterizada por la incorporación progresiva de nuevas tecnologías es un hecho comúnmente aceptado por la mayoría de los científicos, políticos, agentes sociales y por la sociedad en general. En este sentido, la literatura económica ha venido generando abundantes argumentos teóricos y evidencias empíricas sobre los beneficios de la inversión en capital humano, tanto desde el punto de vista microeconómico (un mayor nivel educativo mejora la empleabilidad y las rentas de las personas), como macroeconómico (la contribución al crecimiento económico). La mayoría de los análisis realizados se centran en el capital humano producido en el sistema de educación inicial o reglada, prestando una menor atención a la posible contribución de la formación no reglada, esto es, aquella adquirida con posterioridad, en un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida, ya sea cómo empleados (la formación continua) o como no empleados (la formación ocupacional). La formación no reglada constituye también una fuente de acumulación de capital humano, por lo que cabe esperar que el aprendizaje en edades adultas contribuya asimismo a la mejora de las situaciones laborales de las personas y al crecimiento económico, al dotar a la economía de una fuerza laboral más cualificada.

Este número contiene un compendio de estudios que abordan temas representativos de la investigación actual en Economía Laboral y de la Educación, dos áreas de especialización cuya línea de separación ha ido desapareciendo de forma progresiva. Estos trabajos tienen dos denominadores comunes: han sido realizados por un conjunto de investigadores referentes en ambas áreas y abordan, desde perspectivas teóricas y/o em-

píricas, cuestiones relativas al sistema formativo en España. Algunos temas objeto de estudio en este monográfico se abordan de una forma iniciática (las oposiciones), o no disponen aún de un tratamiento teórico (la reforma Universitaria) y/o de evidencias empíricas consistentes (la formación continua en las empresas). En otros temas se han producido avances metodológicos recientes considerables, pero la investigación aplicada es aún escasa (la evaluación de las políticas educativas y activas, en general).

Este monográfico se puede dividir en tres bloques. El primer bloque se compone de tres artículos dedicados a la evaluación de los rendimientos de la educación reglada. La empleabilidad y los salarios de los titulados universitarios son temas candentes en todas las universidades. En este monográfico, se abordan estas cuestiones desde la perspectiva de la valoración económica de las titulaciones realizada por los propios estudiantes. Por otra parte, también se aporta evidencia sobre los efectos del aumento progresivo del stock de capital humano en los patrones de segregación y discriminación de género y en la relación entre salarios y composición de las plantillas por niveles educativos.

El segundo bloque que consta de cinco artículos aborda la formación no reglada: los idiomas, las oposiciones, la formación ocupacional (a los desempleados) y la formación continua (en la empresa). España muestra un déficit importante en el conocimiento de idiomas de su población. En comparación con otros países europeos, este déficit aún proporciona un elevado rendimiento individual para aquellas personas que dominen idiomas extranjeros, aunque tiene efectos negativos desde el punto de vista agregado, siendo por ejemplo uno de los factores que pueden limitar las exportaciones de nuestras empresas. Por otra parte, la Economía de los idiomas también aborda los problemas de integración de los inmigrantes, especialmente en comunidades bilingües. Ambos temas están de plena actualidad en un país que se ha caracterizado recientemente por su espectacular incorporación de inmigrantes extranjeros en un contexto de descentralización y oficialidad de idiomas diferentes del castellano.

Miles de jóvenes titulados opositan cada año para conseguir un empleo en la Administración pública, después de un largo proceso de formación complementaria a la recibida en el sistema educativo reglado. Este tipo de formación ha sido una de las vías tradicionales y, actualmente, una de las escasas formas de acceso directo a un empleo estable. Una parte considerable de las transiciones de la escuela al mercado de trabajo se realiza por este procedimiento. No obstante, es escasa aún la literatura sobre los efectos de estas transiciones sobre el empleo, actividad laboral y carrera profesional de los titulados. Por otra parte, los procedimientos de selección de personal en exámenes públicos constituyen experimentos que son extremadamente útiles para ampliar nuestro conocimiento sobre la composición óptima de las comisiones de evaluación.

Después de las subvenciones directas a la creación de empresas y a la contratación, las formaciones ocupacional y continua han sido las dos principales componentes de los gastos en políticas activas de empleo en España. A pesar del avance destacado en técnicas econométricas destinadas a la evaluación de este tipo de políticas, las investigaciones realizadas en nuestro país son aún muy escasas en comparación con otros países europeos (esencialmente escandinavos) y EEUU. En relación con

la formación ocupacional hemos de tener en cuenta que una parte muy significativa de su financiación ha procedido de fondos europeos. Dado que las contribuciones de estos fondos a España serán limitadas en el futuro, resulta conveniente conocer qué tipo de acciones de empleo se han revelado más eficaces y en qué contexto, si se desea preservar en ellas. Los datos procedentes de encuestas realizadas en el ámbito europeo también muestran un déficit notable de la incidencia de la formación continua en las empresas de nuestro país, pudiendo ser otro de los factores que influyan sobre su baja productividad relativa.

El monográfico concluye abordando dos temas centrales en materia de políticas educativas: la segregación en la escuela primaria y la financiación del nuevo sistema universitario. El enfoque que se le da a estos temas es esencialmente teórico, considerando que este es el mejor punto de partida para la generación de ideas y una discusión sobre las posibles mejoras de nuestro sistema educativo. La segregación en las escuelas es un tema que preocupa de forma especial en el actual contexto de incorporación masiva de hijos de inmigrantes a nuestro sistema educativo. Por otra parte, cuestiones tales como la eficiencia y equidad del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, el tipo de financiación y la tarificación óptima han sido escasamente tratadas. Una vez implantado el nuevo sistema, estas cuestiones están generando multitud de dudas en la comunidad universitaria.

Entrando más en detalle en los trabajos que componen este monográfico, en el primer artículo, **César Alonso-Borrego, Ricardo Mora y Antonio Romero-Medina** (Universidad Carlos III) aportan respuestas al problema de valoración económica de la educación universitaria analizando las valoraciones subjetivas de los estudiantes universitarios sobre sus propios estudios y, en particular, sobre sus expectativas de salario y sobre su salario sombra, o salario mínimo a cambio del cuál abandonarían los estudios. Para ello, estiman modelos de respuesta ordenada y obtienen predicciones de salarios esperados y salarios sombra en términos monetarios, condicionales a las características familiares, personales y académicas. Los resultados principales de este estudio sugieren que las expectativas salariales están sobreestimadas por los estudiantes de ambos sexos en sus primeros cursos, así como por las mujeres cualesquiera que sea el curso en que se encuentran. Los salarios sombra también son mayores para los últimos años de carrera, cuando el coste de oportunidad de abandonar es más alto. Por otra parte, los salarios sombra de las mujeres son mayores que los de los varones, pese a que los salarios observados son sistemáticamente más bajos para las primeras. Los autores interpretan este resultado como consistente con el mayor rendimiento relativo de la educación universitaria en el caso de las mujeres.

De la Rica (Universidad del País Vasco), **Dolado** (Universidad Carlos III) y **Llorens** (LECG Consulting) analizan la relación entre las diferencias salariales de género y el nivel educativo en España. Observan que para el grupo de nivel educativo superior, la brecha salarial crece a lo largo de la distribución, hecho que asocian con el fenómeno de los “techos de cristal”, observado en los países del centro y norte de

la UE independientemente del grupo educativo. Sin embargo, para las personas de menor nivel educativo, la brecha salarial se vuelve fuertemente decreciente, dando lugar a un patrón de *suelos* observado en los países del sur de la UE, como Grecia o Italia, donde la participación laboral de las mujeres de menor nivel educativo todavía es reducida. Los autores proponen una explicación de este patrón basada en la existencia de discriminación estadística cuando los costes de formación se financian entre empresarios y trabajadores. Esta hipótesis de discriminación estadística se ve reforzada por los datos cuando se realiza un seguimiento de las mujeres en sus mismos empleos y se observa como evoluciona la brecha entre géneros. Encuentran evidencia concluyente de que el rendimiento de la antigüedad en el puesto de trabajo es mayor para las mujeres con nivel educativo bajo que para los hombres en dicho grupo. Este resultado, sin embargo, no se cumple para las mujeres con educación superior, menos propensas al abandono tras haber invertido fuertemente en su educación.

Francisco Alcalá y Pedro J. Hernández (Universidad de Murcia) estudian los cambios en la estructura salarial y en la composición de las plantillas por niveles educativos, motivados por la mayor apertura de las empresas españolas a los mercados exteriores. En concreto, analizan si las empresas con iguales características de actividad, tamaño, etc., demandan más trabajo cualificado y lo remuneran mejor (a trabajadores con las mismas características individuales) por el mero hecho de destinar su producción a la exportación. Los autores muestran que, en la última década, al contrario de lo ocurrido en otros países, se ha producido una reducción de las diferencias salariales entre los trabajadores con menor y mayor cualificación. Sin embargo, en el caso de los universitarios ha crecido considerablemente la brecha entre aquellos que trabajan en empresas con características favorables (mercado no local, gran tamaño y elevado capital humano) y los que trabajan en otro tipo de empresas. Por otra parte, aunque las primas salariales por internacionalización se hayan mantenido estables durante el período considerado, los autores muestran que, en realidad, dichas primas han aumentado para los trabajadores con educación secundaria y universitaria y han disminuido para los que solamente poseen educación primaria.

Los dos siguientes trabajos se incluyen en el campo la Economía de los Idiomas. El artículo **Javier Ortega** (Université de Toulouse) aborda el aprendizaje de lenguas de los inmigrantes en regiones bilingües, centrandó su análisis en el caso de la integración lingüística de los inmigrantes españoles y extranjeros en Cataluña. Para ello, realiza un estudio econométrico a nivel comarcal sobre los determinantes de este aprendizaje, distinguiendo entre factores económicos y factores ideológicos. Sus conclusiones principales son que la proporción de nacidos en Cataluña que habla catalán en la comarca tiene un impacto positivo sobre el nivel de catalán de los inmigrantes, mientras que la proporción de inmigrantes en la comarca tiene un impacto negativo sobre esta misma variable. Además, el porcentaje de votos a los partidos nacionalistas catalanes tiene un impacto positivo y significativo sólo cuando no se incluyen las dos variables anteriores, lo cual parece indicar una menor importancia de los factores ideológicos. En cuanto a la composición de la inmigración, el conocimiento del

catalán es más alto en aquellas comarcas que reciben una proporción mayor de inmigrantes castellanoparlantes, lo cual indicaría que podría existir una “complementariedad” entre el castellano y el catalán debido a su proximidad lingüística.

Victor Ginsburgh (ECARES y CORE) y **Juan Prieto-Rodríguez** (Universidad de Oviedo) tratan de evaluar la prima salarial obtenida por los trabajadores españoles que utilizan alguna lengua extranjera en su puesto de trabajo. Como variable independiente utilizan una medida de escasez relativa de las lenguas usadas profesionalmente o ratio de exclusión lingüística. Los resultados obtenidos muestran que el mercado de trabajo retribuye positiva y significativamente el uso de lenguas extranjeras en el puesto de trabajo, tanto a los hombres como a las mujeres. También constatan importantes diferencias de género: las mujeres utilizan en mayor medida idiomas no oficiales en sus trabajos, sin embargo, los rendimientos del uso de idiomas (y las mejoras profesionales asociadas) son mayores para los hombres. Además, el rendimiento es mayor en la parte alta de la distribución salarial de los hombres, mientras que se mantiene estable a lo largo de toda la distribución para las mujeres. La interpretación dada por los autores a este fenómeno es que el personal administrativo femenino atenúa los problemas lingüísticos de algunos directivos, lo cual supondría una nueva evidencia de la existencia de un techo de cristal en el mercado de trabajo español, que impide que las mujeres alcancen los mismos niveles ocupacionales que los hombres.

Manuel F. Bagues (Universidad Carlos III), **Florentino Felgueroso** (Universidad de Oviedo y FEDEA) y **María José Pérez-Villadóniga** (Universidad de Oviedo) abordan el tema de los problemas de selección cuando la evaluación de la productividad de los trabajadores es multidimensional y lo aplican al campo de las oposiciones a funcionario. Desarrollan un modelo teórico en el que muestran que, en estos casos, los evaluadores tienden a aplicar el principio del “similar a mí”, siendo más severos en aquellas dimensiones en la que su propio conocimiento es mayor. De esta forma los candidatos cuyos perfiles son más parecidos a los de los evaluadores tienen una mayor probabilidad de ser elegidos. Para analizar empíricamente las predicciones del modelo, los autores se centran en el caso de las oposiciones a la Carrera Judicial y Fiscal en España y obtienen que las calificaciones son significativamente más bajas cuando miembros del tribunal evaluador son expertos en la materia que se evalúa. Estos resultados revelan la importancia de que la composición de los evaluadores sea diversificada y equilibrada. De no ser así, el tribunal padecerá un sesgo evaluador que favorecerá a aquellos candidatos cuyo perfil de conocimientos sea más cercano al de los evaluadores, sesgando las características del trabajador hacia una única dimensión de la productividad y manteniendo rígidas las estructuras empresariales e institucionales.

Alfonso Arellano (Universidad de Alicante) estudia los efectos de los cursos de formación para desempleados incluidos en el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional sobre la duración del desempleo. Aparte del empleo subsidiado, los programas de formación ocupacional constituyen la principal política laboral en Espa-

ña, pero han sido escasamente evaluados. Para este estudio, el autor desarrolla diversas técnicas paramétricas y no paramétricas e utiliza información sobre las trayectorias laborales de una muestra de individuos formados y no formados construidos a partir de tres bases de datos del INEM: la de demandantes, la de contratos y la de cursos de formación ocupacional. Uno de los resultados más interesante de este estudio es que las mujeres parecen mejorar más que las de los hombres cuando realizan cursos de formación. Este resultado se obtiene especialmente con los cursos de formación que tienen un mayor grado de especialización frente a los de amplia base.

Cecilia Albert, Carlos García-Serrano y Virginia Herranz (Universidad de Alcalá) abordan el tema de la formación continua en las empresas españolas desde la perspectiva de los problemas que se plantean para su medición. Cada una de las tres fuentes estadísticas utilizadas tiene una forma diferente de preguntar a los individuos sobre las actividades formativas que han realizado y sobre su duración, por lo que generan medidas distintas de la incidencia de la formación. También investigan la duración de las actividades formativas en la empresa y si existen características de los trabajadores asociadas a duraciones más largas o más cortas.

Francisco Martínez Mora (Universidad de Leicester) analiza la relación entre el tipo de alumnado presente en los colegios públicos y privados, en función del nivel de renta de las familias y la calidad del colegio. Desarrolla un modelo teórico con múltiples comunidades que tiene implicaciones distintas del modelo convencional en el que los alumnos de familias ricas acuden a colegios privados y el resto utiliza la educación pública. El argumento que incorpora a su modelo es que la educación pública de calidad tiene un precio implícito compuesto por una mayor carga impositiva y un premio relacionado con el precio de la vivienda. Este hecho puede llevar a un equilibrio que el autor denomina de “trampa urbana”: algunas familias de clase media pueden no estar dispuestas a pagar el precio por vivir en una comunidad rica con una escuela pública de calidad y, cuando la educación pública disponible en la comunidad en la que viven no es de suficiente calidad, adquirirán educación privada de calidad intermedia. Este tipo de equilibrio se encuentra en aquellas áreas metropolitanas en las que el centro urbano ofrece educación pública de baja calidad, mientras que los suburbios resultan muy exclusivos.

Finalmente, **Joan Rosello** (Universidad de las Islas Baleares) analiza los efectos de los modelos de financiación de las universidades públicas sobre la calidad de la oferta educativa. La primera parte de su estudio se centra en el modelo de financiación español y sus efectos sobre la estratificación de las universidades (aparición de universidades de élite) y la segregación de los estudiantes por su talento. A continuación, analiza las reformas que se están llevando a cabo en distintos países de la OCDE, inspirados en el modelo de provisión pública de enseñanza superior de Estados Unidos. Algunos aspectos de estas reformas podrían permitir corregir problemas de ineficiencias e inequidad, así como aumentar la calidad de la oferta en España, donde el modelo financiación universitaria está orientado a evitar la estratificación fijando tasas uniformes y bajas en cada región, garantizar que todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de acceso y subvencionar las universidades con mayores costes, limita la calidad.